



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 5 - 09 de Mayo de 2019

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las veintiún horas con quince minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, los Consejeros Profesores: María Gabriela ÁBALOS, Susana Elena ROCANDIO, Luis Alfredo PUEBLA, Susana Graciela GARCIA, Roberto GRILLO SOLANILLA, Isabel Elvira AGNELLO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Gonzalo RUANO FOJO, Orlando Nicolás LUCERO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Miguel Ángel GALLARDO.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato.

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando que existe actualmente en la Facultad una situación crítica respecto de los cargos docentes, explica que lamentablemente no se han conseguido, sin embargo se han llamado a 17 cargos docentes, los cuales eran cargos de economías que ya se poseía pero que se pudieron desdoblar y llamar a más cargos, como también por jubilaciones, renunciaciones, etc. Informa que se llamarán a los cargos para cubrir las Cátedras de Defensa del Consumidor y Práctica Profesional Supervisada III, que son asignaturas que se dictarán en el segundo semestre y no tienen plantel docente. Manifiesta que debido a esta situación no se podrán llamar más concursos, ya que no existe presupuesto para hacerlo, a pesar que se ha podido llamar a todos esos cargos y que fue la propuesta cumplida por parte de la gestión, por ello



pone en consideración del Cuerpo la presente situación, explica que si antes de fin de año no se consigue un mayor presupuesto para cargos docentes, deberán designarse cargos docentes por extensión en otras Cátedras que deben cubrirse, sin embargo aclara que será una situación que nunca tomará desde Decanato sino que se pondrá en consideración del Consejo Directivo.----- Seguidamente informa que respecto del Personal de Apoyo Académico existe una situación similar presupuestariamente; informa que si bien anteriormente había anunciado que se iban a llamar los cargos que se estaban subrogando más algunas economías, comenzando desde la Categoría N° 1 -cargo que se llamará y ya se encuentra en el Consejo Superior para su autorización- sin embargo explica que el miércoles anterior se aprobó un acta paritaria en el Consejo Superior donde se aprobó la efectivización de todos los cargos subrogados, previo un examen, por ello, consideró que no se llamarán a los cargos que tenía previsto, explica que las economías que antes poseía para llamar a concurso deberán utilizarse para cubrir las diferencias entre los cargos que realmente existen y cada uno de esos cargos que se están subrogando, por ello no existe presupuesto para llamar a concursos, manifiesta que lamenta la situación ya que fue la política de transparencia que se intentó implementar desde el comienzo de la gestión; los demás consejeros coinciden con lo informado y deciden acompañar al Decanato como Cuerpo Directivo de la Facultad a fin de obtener más presupuesto para el llamado de concursos docentes y de personal de apoyo.-----

2. Aprobación Acta N° 4 de fecha 25 de Abril de 2019. Se procede a la aprobación y firma del Acta N° 4.-----

3. A conocimiento:

-EXP. CUY N° 7769/2019 S/ Llamado a Concurso Profesor Titular en la cátedra DERECHO DEL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA. El señor Decano explica que el presente llamado se debe a que el Profesor Titular de esa Cátedra, Dr. Hugo Salvador DUCH, se jubiló, por ello se hace necesario el llamado para la Cátedra de Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia; informa que el jurado está conformado por los siguientes miembros titulares: Dr. Carlos PARELLADA, Dr. Fernando PEREZ HUALDE y el Dr. Hugo Salvador DUCH, y miembros suplentes: Dr. Carlos A. HERNANDEZ y Abog. Alicia A. PUERTA de CHACON.-----

HERNANDEZ



-EXP. CUY N° 8402/2019 S/ Llamado a Concurso 2 cargos Ayudante Interino 1° Categoría para la Cátedra de PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA III.-----

-NOTA CUY N° 49400/2018 S/ Presenta propuesta nueva Estructura orgánico-funcional FDE para tratamiento HCD - PEREZ LASALA, Javier.-----

Respecto de las presentes actuaciones el Consejo Directivo toma conocimiento en la sesión del día de la fecha y el Consejero Gallardo solicita un nuevo análisis hasta la próxima sesión.-----

4. Despacho de Comisiones:

-EXP. CUY N° 0021169/2019 MARTINEZ CINCA, Carlos S/ Llamado a Concurso en cargo JTP Dedicación Simple, interino, en la cátedra de Derecho Romano Turno Tarde. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar el acta de la comisión asesora, siendo el orden de mérito propuesto el siguiente: 1) Abogado Milton Alejandro RETA, 2) Abogada María Florencia ROSSI. Por lo tanto estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo designar al Abogado Milton Alejandro RETA en el cargo de JTP en la Cátedra de Derecho Romano". Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-NOTA CUY N° 16268/2019 S/ Eleva propuesta de creación y Reglamentación de los Institutos de Investigación - Coordinación de Ciencia y Técnica. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta presentada por la Coordinación de Ciencia y Técnica". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-NOTA CUY N° 16287/2019 S/ Eleva propuesta de creación y Reglamentación de Semillero de Investigación - Coordinación de Ciencia y Técnica. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta presentada por la Coordinación de Ciencia y Técnica". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-Legajo BRUZZONE, Jorge Horacio s/ DOCTORADO EN DERECHO. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual

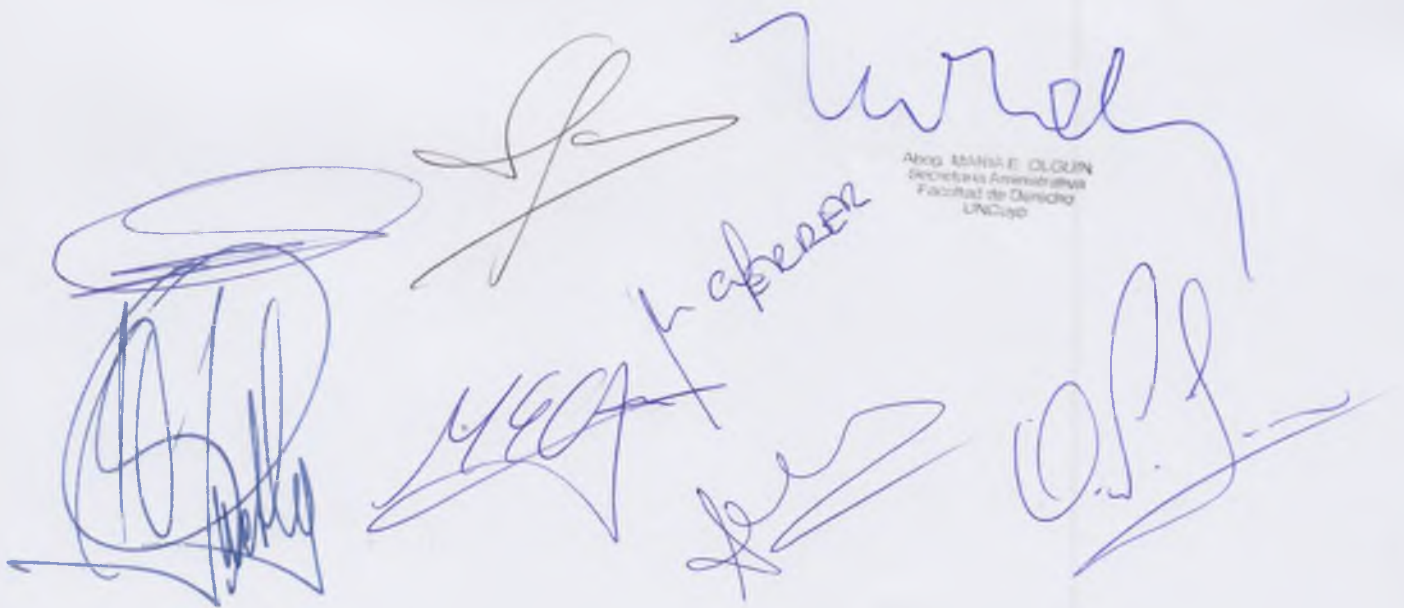


establece: "Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Doctor en Derecho y se autorice la expedición del diploma correspondiente". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-Legajo JURI, Yamila Eliana s/ DOCTORADO EN DERECHO. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Doctor en Derecho y se autorice la expedición del diploma correspondiente". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Finalmente, pide la palabra el Consejero por el Claustro Estudiantil Nicolás Lucero y expresa su intención de dejar constancias de sus dichos en la presente. Dice que no se va a oponer a la designación del Abog. Alejandro Reta pero manifiesta que ha recibido quejas de las alumnas respecto del trato que éste les propinó.-----

Quedando firmado los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiuna y treinta horas se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----



Abog. MANUEL OLIVERA
Secretaría Administrativa
Facultad de Derecho
UNCuyo